



PROCESO: VERBAL SUMARIO
RADICADO: 68001-40-03-011-2018-00483-00
DEMANDANTE: RAMÓN DARÍO PEÑA HERRERA (C.C. N° 5.556.915)
DEMANDADA: UNIDROGAS S.A. (NIT 890.208.788-9)

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

En atención al memorial que antecede, se ordena el **DESGLOSE** de los documentos solicitados por la apoderada judicial de la parte demandante en correo electrónico, los cuales en su momento fueron aportados por ella. Al respeto, es de advertir que aquellos que hoy obran al expediente físico son copias.

En firme el presente proveído, proceda secretaria con lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

HELGA JOHANNA RÍOS DURAN
Juez

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac2023790529885b263fb20ef2fcbea2dcf94158b375bba3cc4e78102c592139**

Documento generado en 02/02/2023 03:23:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>